



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 18 / 19 de Marzo de 2020**



## **ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA**

19,00 horas: En la Avda. Cardenal Herrera Oria, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..M., por lavar vehículos en la vía pública o cambiarles aceites y otros líquidos, así como repararlos.

## **INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE PERROS:**

19,45 horas: En la C/ San Sebastián, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. M..K., responsable de un perro, por no llevarle sujeto con correa y por no poseer el animal carnet, identificación o cartilla sanitaria.

## **ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

19,50 horas: Del pasado martes, en la Avda. José Ortega y Gasset, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. C..F., responsable de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa (un macho de la raza Bóxer), por no acreditar la formalización de un seguro de responsabilidad civil y por no presentar la Licencia para la propiedad de perros de estas razas.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **TENENCIA DE DROGAS:**

19,00 horas: En la C/ Repuente, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, identifican y registran al Sr. D. J..P., confiscándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

22,30 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control de zona, identifican y registran al Sr. D. F..P., confiscándole una sustancia supuestamente marihuana. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

### **ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer miércoles, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles de zona, identifican y denuncian a dos personas, por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes.



**EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)**